

PUNTO 16

**INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA LIQUIDACIÓN
DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL DEL EJERCICIO 2016**

Comisión de Financiación y Presupuestos

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

De acuerdo con la **Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades** *“el Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad, y debe de ejercer como elemento de interrelación entre la sociedad y la Universidad. Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de los servicios; promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad”*.

La Ley Andaluza de Universidades (Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba su texto refundido), en su artículo 29.1 y los Estatutos de la Universidad de Almería, en su artículo 39.2 recogen que *“El Consejo Social elaborará su propio presupuesto, que figurará en capítulo aparte dentro de los presupuestos generales de la Universidad”*.

En este sentido, todas estas normativas otorgan al Consejo Social amplias competencias de muy diversa índole, que debe desarrollar potenciando la realización de actividades tanto en su seno como en apoyo de la comunidad universitaria y de la sociedad. Para ello, dispone de una pequeña organización de apoyo y recursos.

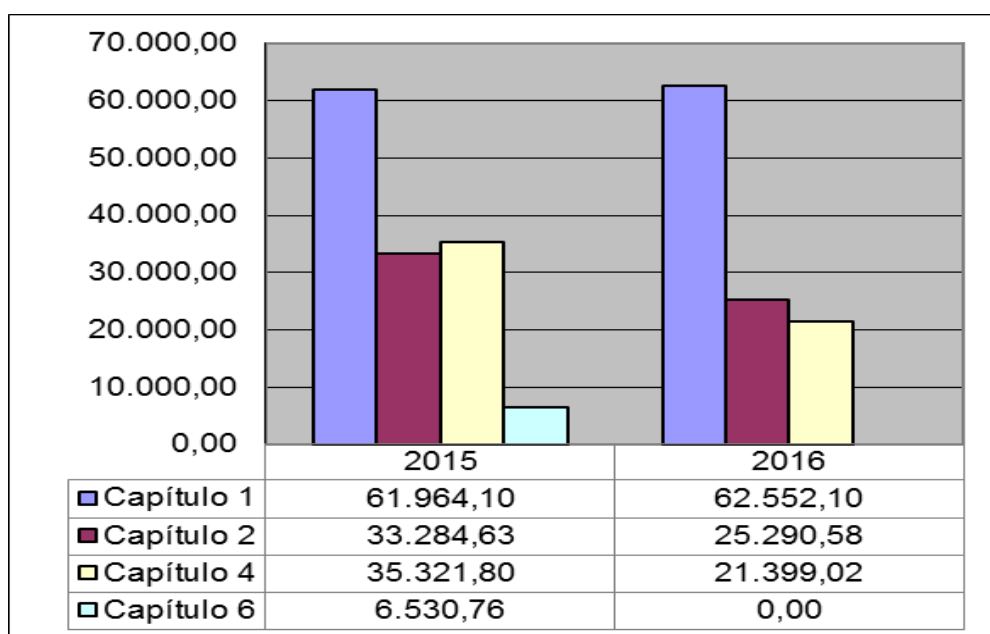
I. ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO.

La presente liquidación es reflejo de cuantas tareas ha acometido el Consejo Social de la Universidad de Almería en el ejercicio de sus competencias. Las actividades llevadas a cabo en el ejercicio 2016 se recogen en el Informe sobre el Seguimiento del Plan de Actuaciones de 2016 destinado a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno.

ESTADO DE GASTOS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2016

El ejercicio económico de 2016 se ha cerrado con una liquidación de gastos que ha ascendido a 109.241,70 euros, cifra inferior a la de 2015 (137.101,29 euros), siendo un año de transición y cambio en la Presidencia del Consejo y de Comisiones, y en diversas vocalías.

Gráfico 1. Evolución de la distribución por capítulos



A continuación se adjunta el estado de liquidación de gastos del presupuesto del Consejo Social de la Universidad, en el cual se reflejan con mayor detalle las partidas de gasto del ejercicio 2016.

Cuadro 1. Liquidación del presupuesto de gastos de 2015

LIQUIDACIÓN	DESCRIPCION DEL GASTO	PPTO. INICIAL 2016		% sobre total	LIQUIDACIÓN 2016			
		Parciales	Totales		Parciales	Totales	% sobre presupuesto	No dispuesto
APLICACIÓN ECONÓMICA								
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL			61.057,70	55,51		62.552,10	2,45	-1.494
<i>Artículo 11: Personal Eventual</i>			47.640,50			49.135,02	3,14	-1.495
	110 Retribuciones básicas y complementarias	47.640,50			49.135,02			-1.495
<i>Artículo 16: Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo</i>			13.417,20			13.417,08	0,00	0
	160 Cuotas sociales	13.417,20			13.417,08			0
CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			26.242,30	23,86		25.290,58	-3,63	952
<i>Artículo 22: Material, suministros y otros</i>			20.342,30			21.527,52	5,83	-1.185
	220 Material de oficina ordinario no inventariable	1.100,00			921,89			178
	222 Comunicaciones	836,3			282,59			554
	226 Gastos diversos (att. protocolarias, reuniones..)	9.200,00			5.821,08			3.379
	227 Estudios y trabajos técnicos	9.206,00			14.501,96			-5.296
<i>Artículo 23: Indemnizaciones por razón de servicio</i>			5.900,00			3.763,06	-36,22	2.137
	230 Dietas	2.500,00			980,12			1.520
	231 Locomoción	3.400,00			2.782,94			617
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES			20.900,00	19,00		21.399,02	2,39	-499
<i>Artículo 48: A familias e instituciones sin fines de lucro</i>			20.900,00			21.399,02	2,39	-499
	482 Otras becas y ayudas de la Universidad	7.900,00			2.900,00			5.000
	480 Becas y ayudas propias a estudiantes	10.000,00			15.499,02			-5.499
	485 otras instituciones sin fines de lucro	3.000,00			3.000,00			0
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES			1.800,00	1,64		0,00	-100,00	1.800
<i>Artículo 62: Inversión nueva asociada</i>			1.800,00			0,00		1.800
	620 Proyectos de inversión	1.800,00						0
	TOTAL GASTOS		110.000,00	100,00		109.241,70	-0,69	

En el estado de liquidación de gastos del presupuesto muestra un nivel de ejecución de casi el 100% del presupuesto inicial. A continuación se analizan los diferentes capítulos y conceptos.

En el capítulo I de **Gastos de personal** se contempla las retribuciones básicas y complementarias de la Secretaria en el ejercicio año 2016 que han sido satisfechas por el centro de gastos del Consejo Social, que ascienden a 49.135,02 euros. El gasto total para el Consejo Social de Capítulo I realmente ha sido 62.552,10 euros, incluyendo la Seguridad Social. Existe un pequeño incremento con respecto a lo presupuestado, que se debe a complementos establecidos para los trabajadores de la Universidad, como el complemento de idiomas.

El capítulo II de **Gastos Corrientes en Bienes y Servicios** asciende a 25.290,58 euros y supone una disminución del gasto del 3,63 % con respecto a lo presupuestado, por dos motivos fundamentalmente: 1) se ha gastado menos en material de oficina, comunicaciones y gastos protocolarios; 2) se ha pagado la auditoría externa, como trabajo técnico. Dentro de este capítulo, cabe desatacar las siguientes partidas:

Los Conceptos 220 Material de oficina ordinario no inventariarle (921,89 euros) y 222 De Comunicaciones (282,59 euros) son inferiores a lo presupuestado, es decir, se ha gastado menos de lo previsto en papelería, teléfono, gastos postales y de mensajería, etc.

Concepto 226 de Gastos diversos. Su importe ha descendido a 5.821,08 euros, que es inferior a lo estimado en un principio en 9,200 euros, por el menor número de actividades organizadas y en las que se ha participado, ya que ha sido un año de transición, como hemos comentado anteriormente.

Concepto 227. De Estudios y Trabajos Técnicos. Este concepto refleja principalmente el coste de la auditoría externa de las cuentas anuales de la Universidad de Almería de 2015, con una cantidad de 13.794 euros. A esto se suman los trabajos técnicos traductores de lengua de signos y asistencia técnica del Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para las actividades que lo necesitaban. La diferencia con respecto a lo presupuestado es debido a que la cantidad de la auditoría fue transferida al centro de gastos del Consejo Social en 2015.

Concepto 230 y 231. De Indemnizaciones por razón del Servicio. Su importe (3.763,06 euros) corresponde fundamentalmente a la asistencia de la Secretaria a diferentes reuniones de trabajo y encuentros mantenidos con otros Consejos Sociales. En estos conceptos la ejecución ha sido bastante menor a la prevista, ya que en algunas reuniones ha participado por videoconferencia.

El gasto ocasionado en Capítulo IV de **Transferencias Corrientes** asciende a 21.399,02 euros. En este Capítulo la ejecución del presupuesto se ha superado en un 2,39%. En el Concepto 482, la diferencia de 5.000 euros corresponde al importe de los premios del Consejo Social a la investigación aplicada a la Empresa, que se han pagado en 2017. En el Concepto 480 de becas, la ejecución ha sido mayor principalmente al incremento de 5.499,02 euros de la cuantía de becas de estudiantes inmigrantes que no estaban presupuestados en un inicio, pero que se acordó en Pleno su ampliación.

El importe en Capítulo VI de **Inversiones Reales** asciende a 0 euros, ya que no se ha realizado ninguna inversión.

II. ESTADO DE INGRESOS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2016

Los ingresos obtenidos en este ejercicio ascienden a 128.728,60 euros, lo que representa un nivel de ejecución del 117,03% sobre el estado de ingresos inicial.

Cuadro 2. Liquidación del presupuesto de ingresos 2016

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	PPTO. INICIAL 2016		LIQUIDACIÓN 2016		%
		Parciales	Totales	Parciales	Totales	
	CAPITULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		110.000,00		110.000,00	0,00
	<i>Artículo 44: De Soc.Mercantiles Estatales, Entid. Empres. Y Otros</i>		0,00		3.000,00	
441	De Universidades			3.000,00		
	<i>Artículo 45: De Comunidades Autónomas</i>		110.000,00		110.000,00	0,00
450	De la Junta de Andalucía para el Consejo Social	110000		110000		
	CAPITULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS				15.728,60	
	<i>Artículo 87: Remanentes de tesorería</i>				15.728,60	
870	Remanentes de Tesorería			15.728,60		
	TOTAL INGRESOS		110.000,00		128.728,60	17,03

Por conceptos, podemos destacar lo siguiente:

En el Artículo 44. de Transferencias Corrientes de Sociedades Mercantiles, Estatales, Entid. Empres. Y otros, y en concreto el *Concepto 441 De Universidades*, recoge el importe de 3,000 euros abonados por la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía, como devolución de la cuota a la Conferencia, ya que el Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía ha asumido las cuotas de todos los Consejos andaluces.

En el *Concepto 450* se contempla la transferencia corriente que la Consejería competente en universidades asigna al Consejo Social de manera anual, y cuya cuantía asciende a 110.000 euros.

Por último, se contempla en el estado de ingresos la incorporación del remanente del ejercicio 2015, cuyo importe asciende a 15.728,60 de los que 13.794 euros son para el pago de auditoría de cuentas del ejercicio 2015 ejecutada en 2016.

III. RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2016

A continuación, se muestra un resumen de los estados de liquidación de los ingresos y gastos del presupuesto del ejercicio 2016.

Cuadro 3. Detalle de los Estados de Ingresos y Gastos

ESTRUCTURA DE INGRESOS				ESTRUCTURA DE GASTOS			
COD.	DESCRIP. ECONOMICA	EUROS	%	COD.	DESCRIP. ECONOMICA	EUROS	%
IV.	Transferencias Corrientes	113.000,00		I.	Gastos de Personal	62.552,10	
A.	Subtotal Oper. Corrientes	113.000,00	92,25	II.	Gtos. Corrientes en B. Y S	25.290,58	
VIII.	Activos Financieros	15.728,60		IV.	Transferencias Corrientes	21.399,02	
B.	Subtotal Oper. Capital	15.728,60	7,75	A.	Subtotal Oper. Corrientes	109.241,70	99,57
	TOTAL INGRESOS (A+B)	128.728,60	100	VI.	Inversiones Reales	0,00	
				B.	Subtotal Oper. de Capital	0,00	0,43
				TOTAL GASTOS (A+B)		109.241,70	100

Como puede deducirse de los datos contenidos en el cuadro resumen de la liquidación, se genera, en este ejercicio, un remanente de 19.486,9 euros, que se destinarán al ejercicio 2017, y en concreto 5.000 euros al pago de los Premios del Consejo Social a la investigación aplicada a la Empresa.

Independientemente de este resumen de gastos e ingresos por capítulos, se pone a disposición de los Consejeros que lo deseen un desglose más detallado por gastos de las partidas correspondientes a los diferentes capítulos.